



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.24 de 2014

"Por medio de la cual se modifica el artículo 1o. de la Resolución No.107 de 2013"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.107 de 2013 el Consejo Académico aprobó el proyecto de investigación: "Determinación de genotipos circulantes del virus dengue en muestras clínicas en el Departamento de Sucre", cuyo presupuesto total era de Sesenta y Dos Millones Sesenta Mil Pesos (\$62.060.000);

Que el Jefe de la División de Investigación mediante oficio DIUS 014/14 de fecha 13 de febrero de 2014, solicitó el cambio del presupuesto del referido proyecto, debido a que por un error involuntario del investigador principal, éste reflejó los valores de la columna de los rubros financiables de la División de Investigación en la columna que no correspondía, lo que generó un aumento en el monto establecido por los términos de referencia;

Que el Consejo Académico, en sesión del 17 de febrero de 2014, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el artículo 1o. de la Resolución No.107 de 2013, el cual quedara así:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el proyecto de investigación: "**Determinación de genotipos circulantes del virus dengue en muestras clínicas en el Departamento de Sucre**", cuyo presupuesto total es de Sesenta y Dos Millones Sesenta Mil Pesos (**\$62.060.000**) discriminados de la siguiente manera:

RUBROS	FUENTES			TOTAL
	UNIVERSIDAD DE SUCRE		CONTRAPATIDA	
	ESPECIE	DIUS		
Personal	4,5	-	-	4,5
Equipos	42,56	-	-	42,56
Software	-	-	-	0
Materiales y suministros	-	11	-	11
Salidas de campo	-	1,5	-	1,5
Material bibliográfico	-	-	-	0
Publicaciones y patentes	-	-	-	0
Servicios técnicos	-	2,5	-	2,5
Viajes	-	-	-	0
Administración	-	-	-	0
TOTAL	47,06	15	-	62,06



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.24 de 2014

"Por medio de la cual se modifica el artículo 1o. de la Resolución No.107 de 2013"

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2014.

Original firmado por
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez